



RESOLUCION No. 0737-AD-79

Lima, 29 de Octubre de 1979

Vista, la solicitud de registro N° 4575 formulada por don Walter Farfán Rea, sobre pago de Remuneración Personal;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente pertenece al régimen laboral de la Ley N° 11577 y desempeña el cargo de Jefe de Estudios de Formación, Grado IV - Sub-Grade 2 del CESIRED;

Que, don Walter Farfán Rea acredita haber cumplido cinco años y ocho días de servicios prestados al Estado hasta el 30 de Setiembre de 1979, asistiéndole el derecho de percibir el 5% de Remuneración Personal;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, inciso k) del Artículo 96° del Decreto Ley N° 22399, Artículo 8° del Decreto Ley N° 22404, Artículo 3° del Decreto Supremo N° 194-78-EF de 26 de Diciembre de 1978 y Artículo 5° del Decreto Supremo N° 018-79-EF de 16 de Febrero de 1979; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y con opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- RECONOCER que don WALTER FARFAN REA, Jefe de Estudios de Formación, Grado IV Sub-Grade 2 del CESIRED, tiene derecho de percibir el 5% de su Remuneración Básica per concepto de Remuneración Personal, por contar con más de cinco años de servicios prestados al Estado.

Artículo 2° .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración para que pague mensualmente al recurrente el indicado porcentaje, a partir del 23 de Setiembre de 1979, fecha en que adquiere el derecho a su percepción, con cargo a la Partida 01.03, Actividad 1063.4.01, Sub Programa 1063.4, Programa 1063 del Pliego Presupuestario del INRED para el Ejercicio Fiscal 1979.

Regístrese y comuníquese,

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



UP/JZB.
M.L.



2358
24 OCT. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: 5% Remuneración Personal: WAL
TER FARFAN REA.

INFORME N° 489-OAJ-79

AL SENOR JEFE DEL INRED:

- 1.- Don Walter Farfán Rea, Jefe de Estudios de Formación, Grado IV - SubGrado 2 del CESIRE, solicita el 5% de su Remuneración Básica por concepto de Remuneración Personal por contar con más de 5 años de servicios prestados al Estado.

Para el indicado efecto el recurrente adjunta al respectivo expediente administrativo la constancia de haberes y descuentos otorgada por la Unidad de Personal del INRED - que acredita que el referido trabajador ingresó a prestar servicios al INRED a partir del 23.9.74, donde continúa - hasta la fecha desempeñando el cargo de Jefe de Estudios de Formación del CESIRE, hasta el 30.9.79, fecha en que se le practicó la liquidación correspondiente, habiendo - acumulado 5 años 8 meses de servicios prestados al Estado.

- 2.- Esta OAJ opina procedente conceder al recurrente el 5% de su Remuneración Básica por concepto de Remuneración Personal, por haber acreditado contar con más de 5 años de servicios prestados al Estado, según la respectiva Constancia de Haberes y Descuentos expedida por la Unidad de Personal del INRED, en aplicación de lo dispuesto por el inciso k) del Art. 96° del D.L. 22399 Ley Anual de Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 1979, Art. 8° del D.L. N° 22404, Art. 3° D.S. 194-78-EF de 26.12.78 y Art. 5° del D.S. 018-79-EF de 16.2.79.

Lima, 23 de octubre de 1979

Atentamente,



ROSA VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/emy
Exp. 4575



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

2358
24 OCT. 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
22 OCT. 1979
RECIBIDO

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

INFORME N° 366-UP-79

A : Señor JORGE BRUSH NOEL
Jefe de la Oficina Central de Administración
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : ELEVA PROYECTO DE RESOLUCION JEFATURAL RECONOCIEN
DO Y AUTORIZANDO PAGO DE 50% DE REMUNERACION PER-
SONAL,
REFERENCIA : EXPEDIENTE N° 4575
FECHA : Lima, 19 de Octubre de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
19 OCT. 1979
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefa tural por el cual se reconoce y auteriza el pago del 5% de Remune ración Personal en favor de don WALTER FARFAN REA, Jefe de Estu - dias de Formación, Grado IV Sub-Grade 2 del CESIRED, a partir del 23 de Setiembre de 1979.

Sobre el particular, esta Unidad de Personal es- tima conveniente informar ante su Despacho que se estima proceden te el otorgamiento del beneficio en favor del trabajador recurren te, teniendo en cuenta que su tiempo de servicios al Estado está debidamente acreditado con la respectiva constancia de haberes y descuentos acompañada al expediente de la referencia.

En tal virtud, se eleva adjunto el respectivo - proyecto de Resolución Jefatural y sus antecedentes, a fin que se sirva aprobarlo en primera instancia y disponer su envío a la Su- perioridad solicitando su autorización.

Es cuanto tengo el honor de informar a usted, - salvo mejor parecer.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
[Signature]
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS

ADJ.
-Exp. 4575

UP/JZB.
MCL.
dqp.

Visto el Informe presentado por el Jefe de la Unidad de - Personal, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su cono- cimiento y fines pertinentes.
L/19/10/79.

[Signature]
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED